9

25/07/2025



Indigo

POR YVONNE REYES CAMPOS

l diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), Ricardo Mejía Berdeja, presentó ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, una solicitud de juicio político en contra de la mayoría prianista del Congreso de Coahuila, debido a que, desde el 2019 ha omitido de manera deliberada incorporar la figura de revocación de mandato en la Constitución local, tal como lo establece nuestra Carta Magna.

Afirmó que esta mayoría del Congreso estatal ha incumplido este decreto constitucional, debido al temor que existe entre sus legisladores locales, para que se active un proceso de revocación en contra del actual gobernador del estado, Manolo Jiménez, ya que quieren que el tiempo trans-

curra para que no pueda ser sometido a este procedimiento y por eso, reiteró, es que se presenta esta demanda.

Iniciativa para incorporar revocación de mandato fue archivada

Ricardo Mejía Berdeja manifestó que, a pesar de que el diputado local del PT, Antonio Flores, presentó una iniciativa para incorporar la revocación de mandato, ésta fue archivada por esta mayoría de diputados del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional y sus satélites e, insistió, lo que buscan es que pase el tiempo, ya que para aplicar la revocación debe ser a los tres años, es decir, la mitad de la gestión del gobernador.

El diputado federal del Grupo Parlamentario del PT, según dijo, que esta denuncia no res**#Política**

Interponen solicitud de juicio político contra Congreso de Coahuila

El diputado Ricardo Mejía acusó a la mayoría prianista de incumplir el decreto de instaurar la figura de revocación de mandato en la Constitución Política local

ponde a alguna represalia, sino al ejercicio legítimo de un recurso constitucional, como el juicio político, ante el mandato claro de una ley suprema, como es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"El Congreso de Coahuila, con una actitud dolosa, negligente y burlona hacia el pueblo de Coahuila, se ha negado a establecer esta figura. Nosotros traemos un movimiento muy fuerte en la entidad, levantan-

do firmas para presionarlo a que haga la reforma constitucional y establezca la revocación de mandato, como debe estar en todo el país, esta es una omisión muy grave a la Constitución", expresó.